



## ACTA ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-CP-GADPR-V-01/2026

En la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintiseis, siendo las 15h00 horas, previa invitación efectuada por el Lcdo. Richar Orley Solórzano Obando, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, de conformidad a lo establecido en la Constitución, el consejo Nacional de Planificación, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD- el Código de Planificación y Finanzas Públicas –COFYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, manifiesta que es Responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados formular o actualizar sus planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios, públicos, así como el mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes.

Se reúnen el señor Lcdo. Richar Orley Solórzano Obando (Presidente del GAD Parroquial Rural de Viche), la Sra. María Elizabeth Macías Poroza como Vocales del GAD Parroquial de Viche, Ing. Marco Antonio Reyes (Técnico de Planificación y Presupuesto), Sr. Iter Vélez Rodríguez (Presidente de la Asamblea Local Ciudadana/Delegado por las instancias de participación), Sra. María de Lourdes Quiñonez (Vicepresidente de la Asamblea Local Ciudadana//Delegado por las instancias de participación), Sra. Katuska Sánchez (Tesorera de la Asamblea Local Ciudadana/Delegado por las instancias de participación), se procedió a designar como secretario al Ing. Marco Antonio Reyes, con el siguiente Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Oración del día.
- 2) Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3) Aprobación del acta anterior.





- 4) Revisión, Análisis y Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche del año 2025.
- 5) Resoluciones

#### PRIMER PUNTO:

✓ **Oración del día.**

Se procedió con la realización de la oración del día con la finalidad de tomar las mejores decisiones para todos.

#### SEGUNDO PUNTO:

✓ **Constatación del quórum e instalación de la sesión.**

Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Solórzano Obando Richar Orle	✓	
2	Ing. Marco Antonio Reyes Delgado	✓	
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓	
4	Iter Vélez Rodríguez	✓	
5	María de Lourdes Quiñonez Bone	✓	
6	Katiuska Sánchez	✓	

Habiendo constatado la asistencia de cinco de los seis convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión.





### **TERCER PUNTO:**

- ✓ **Aprobación del acta anterior.**

Se procedió con la lectura del Acta Anterior y se aprueba por unanimidad por todos los presentes.

### **CUARTO PUNTO:**

- ✓ **Revisión, Análisis y Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche del año 2025.**

Se procedió a realizar la presentación por parte del Técnico de Planificación y Presupuestos del GAD Parroquial de Viche, donde se dio a conocer el contenido del Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche del año 2025, paso a paso explicando el contenido de cada uno de sus componentes.

Una vez expuesto el contenido y la forma del Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche del año 2025, se procedió a deliberar.

Habiendo deliberado entre los miembros del Consejo de Planificación y existiendo el consenso requerido para proceder con la aprobación del Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche del año 2025, el señor Ing. Marco Reyes Delgado (Secretario), informa al Presidente del Consejo de Planificación que se debe presentar moción de aprobación del Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche del año 2025.

Se presentó moción por parte del Lcdo. Richar Solórzano Obando (Presidente del Consejo de Planificación) para la aprobación del Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche del año 2025, la misma que es apoyada por el señor Iter Vélez Rodríguez.

Habiendo moción presentada y teniendo el respaldo respectivo el señor presidente del Consejo de Planificación autoriza al señor secretario proceder a





tomar votación para la aprobación del Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche del año 2025.

La votación se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	Solórzano Obando Richar Orle	✓		
2	Ing. Marco Antonio Reyes Delgado	✓		
3	Macías Porozo María Elizabeth	✓		
4	Iter Vélez Rodríguez	✓		
5	María de Lourdes Quiñonez Bone	✓		
6	Katiuska Sánchez	✓		

- Por unanimidad se aprueba la moción presentada por el Tnlg. Richar Orley Solórzano Obando (Presidente del Consejo de Planificación) para la aprobación del Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche del año 2025, en su contenido y forma.

#### CUARTO PUNTO:

- ✓ Resoluciones.

Considerando:





Que, el art. 28 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial, 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial, 3. Un Técnico AD-HONOREM o servidor designado por el presidente de la junta parroquial, 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

#### **Resuelven:**

**Art. 1.-** Aceptar el informe de rendición de cuentas del año 2025 de la Parroquia Viche, presentado y elaborado por el equipo de trabajo, el mismo que recoge la información de las actividades y proyectos ejecutados en la parroquia.

**Art. 2.-** Emitir Informe favorable sobre el informe de rendición de cuentas del año 2025 y su contenido, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, para que se proceda a su respectiva deliberación pública de rendición de cuentas.

#### **CLAUSURA:**

Se da por terminada la presente sesión a las 15:40 horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado en esta reunión, en unidad de acto firmado por el Presidente del Consejo de Planificación, los miembros del consejo de Planificación y el señor Secretario asistentes a esta Reunión.

  
Lcdo. Richar Orfey Solórzano Obando  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN



  
Ing. Marco Antonio Reyes Delgado  
TECNICO AD-HONOREM DE  
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO





*[Signature]*  
Sra. María Elizabeth Macías Porozo  
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DE  
VICHE

*[Signature]*  
Sr. Iter Vélez Rodríguez  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA  
LOCAL CIUDADANA

*[Signature]*  
Sra. María de Lourdes Quiñonez Bone  
VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA  
LOCAL CIUDADANA

*[Signature]*  
Sra. Kattuska Sánchez  
TESORERA DE LA ASAMBLEA LOCAL  
CIUDADANA

**CERTIFICO:** Que la presente sesión fue realizada el lunes 20 de abril del 2026.

*[Signature]*  
Sr/a Ing. Marco Antonio Reyes Delgado  
SECRETARIO AD-HONOREM.

